

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

ESTADO No. 032

Fecha: 26/02/2015

Página: 1

No Proceso	Ponente	Medios de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17002333000 2014 00393	MAG. AUGUSTO MORALES V. - TRIB.	ACCIONES POPULARES (R)	CARMENZA BENJUMEA HERRERA Y OTROS	CORPOCALDAS Y OTROS	Dicta fallo	25/02/2015	1
17002333000 2014 00414	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EMILCE - TORO OSPINA	MUNICIPIO DE BELALCAZAR	Auto admite demanda	25/02/2015	2
17002333000 2015 00012	MAG. WILLIAM HERNANDEZ G. - TR	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA - NOREÑA CARDENAS	U.G.P.P	Auto ordena corregir demanda	25/02/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL HOY 26/02/2015 A LAS 8:00 AM. Y POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

HECTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
SECRETARIO